República del Paraguay

Ministerio de Guerra y Marina

42

DECRETO No. 17641

QUE CONCEDE UN MES DE PERMISO AL DIRECTOR DEL SERVICIO SANITARIO DEL EJERCITO, DOCTOR DON CAYETANO MASI.-

S.2.No.....

Asunción, Marzo 6 de 1924.-

3418

Vista la solicitud que antecede y de conformidad a los Arts.47 y 95 de la Ley No.152,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1o.-Concédese un mes de permiso con goce de sueldo, al Director del Servicio Sanitario del Ejército, Doctor Don Cayetano Masi, para ausentarse al extrangero por asuntos particulares.-

Art.2o.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Eligio Ayala

Manuel Shreeman L.